



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°126-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 19 de mayo del 2025

CARGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N°068-DII-FADCIP-UNAP-2025, remitido por el director del Instituto de Investigación, Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO, mediante el cual comunica el resultado del sorteo de los miembros del Jurado Calificador que evaluarán la tesis presentada por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: **DINO ARMANDO AREVALO VASQUEZ**, con el fin de optar el título profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 068-DII-FADCIP-UNAP-2025, el Director del Instituto de Investigación solicitó a este Decanato la Designación de Jurado Calificador para la Tesis denominada "**PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD EN LOS CONCILIADORES DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2023**", presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: **DINO ARMANDO AREVALO VASQUEZ**, cuyo asesor es el **Abg. KING KLAUS RAMIREZ PIZANGO, Mgr.**

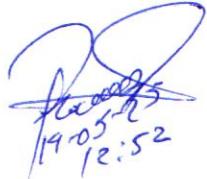
Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, Jurado Calificador de la Tesis denominada: "**PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD EN LOS CONCILIADORES DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2023**", presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: **DINO ARMANDO AREVALO VASQUEZ**, para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución, que a continuación se detallan:

Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO
Abg. EVILUZ VILLAVERDE DE ESPINOZA, Mgr.
Abg. LUIS CARLOS PAREDES ARBILDO, Mgr.
Abg. KING KLAUS RAMIREZ PIZANGO, Mgr.

Presidente
Miembro
Miembro
Asesor


19-05-2025
12:52

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, al Jurado Calificador para sus conocimientos.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO




Abg. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP




19-05-2025
12:28 PM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



Iquitos, 16 de mayo del 2025

OFICIO N° 068-DII-FADCIP-UNAP-2025

Señor:

Abg. VICTOR RAUL VARGAS FERNANDEZ, Mgr

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-UNAP

Presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
Facultad de Derecho y Ciencia Política	
MESA DE PARTES	
Fecha :	16-05-25
Hora :	
Procedencia :	
Firma :	

Asunto : Solicito emisión de Resolución Decanal de designación de miembros de jurado de tesis

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que con fecha 16.MAY.2025, a horas: 9:00 am, se realizó el sorteo de miembros de jurado de la tesis: **"PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD EN LOS CONCILIADORES DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2023"**, presentado por el bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: **DINO ARMANDO AREVALO VASQUEZ**, quedando conformado de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| - Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO | Presidente |
| - Abg. EVILUZ VILLAVER DE ESPINOZA, Mgr | Miembro |
| - Abg. LUIS CARLOS PAREDES ARBILDO, Mgr | Miembro |
| - Abg. KING KLAUS RAMIREZ PIZANGO, Mgr | Asesor |

Asimismo, se solicita la emisión de la Resolución Decanal y notificar a los respectivos miembros de jurados.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me sucribo de usted; no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo
Director del Instituto de Investigación FADCIP